



COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER

ORDENANZA N° 032/2021.

VISTO:

Que la localidad cuenta con una iniciativa denominada “VECINO DESTACADO” a través de la cual se reconoce a conciudadanos por sus acciones, logros y trayectorias en diferentes áreas de la actividad social, histórica, cultural.

CONSIDERANDO:

Que una de las más destacadas capacitadoras en la Modalidad de Jóvenes y Adultos, dependiente del Consejo General de Educación en nuestra Aldea ha sido la Sra. Ana Franco, actualmente ya jubilada, pero de extensa labor por más de una década (años 1993 a 2007).

Que su trabajo supo darse tanto en nuestra Aldea como en localidades vecinas (Salto, Grapschental, Brasilera, Protestante, Valle María y Colonia Ensayo) dando capacitaciones en manualidades (confección de peluches y tarjetería española) pero especialmente centrada en Tejido a crochet.

Que contó con muchas alumnas compartiendo esos encuentros en que incorporaban tanto conocimientos teóricos como prácticos orientados a una futura salida laboral, siempre tan necesaria.

Que en ese tiempo era incluso innovador en la zona tener este tipo de capacitaciones y en el caso particular de Ana Franco, que fuese de la propia localidad.

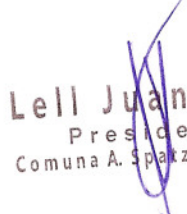
POR ELLO:

EL CONSEJO COMUNAL DE ALDEA SPATZENKUTTER SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

Artículo 1°: -Distinguir a la Sra. Ana Franco, vecina de la localidad con el reconocimiento de “VECINA DESTACADA” por su importante contribución a la actividad educativa como capacitadora de jóvenes y adultos en incuestionable beneficio de nuestros conciudadanos.


Hasenauer Andrea I.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Lell Juan José
Presidente
Comuna A. Spatzenkutter



COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER

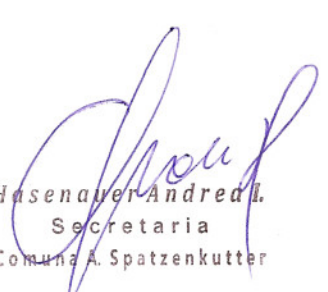
ORDENANZA N° 032/2021.

Artículo 2°: -Infórmese a las instituciones intermedias, medios de comunicación y áreas de gobierno comunal sobre la determinación.

Artículo 3°: -Realícese en este recinto y ante el Consejo Comunal la entrega de una copia de la mención honorífica a la cual refiere la presente Ordenanza.

Artículo 4°: -Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Aldea Spatzenkutter, 26 de Octubre de 2021.


Hasenauer Andrea L.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Lell Juan José
Presidente
Comuna A. Spatzenkutter